

2020 año del General Manuel Belgrano

**EXP-UNC:0012720/2020**

VISTO:

El pedido de aprobación del Proyecto de Extensión “Comunicación y formación con perspectiva de género. Derechos y problemáticas fundamentales en el contexto actual”. elevado a consideración del H.C.D., por el Secretario de Extensión de la FFyH . Y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Museo de Antropología eleva el programa de la propuesta y las docentes a cargo de la Coordinación.

Que el Consejo del Departamento de Antropología, en sesión del día 4 de septiembre de 2020 aprueba la propuesta.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° Otorgar aval institucional y aprobar el proyecto de extensión “Comunicación y formación con perspectiva de género. Derechos y problemáticas fundamentales en el contexto actual”.

ARTÍCULO 2° Asignar funciones de Coordinación a la Dra. Fabiola Heredia.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 133

PJG



PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC